

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5437 *INDUSTRIAS CÁRNICAS JAFISA, S.A.*

El Consejo de Administración de INDUSTRIAS CÁRNICAS JAFISA, S.A., por acuerdo adoptado en su reunión del día 30 de septiembre de 2025, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Notaría de Doña Aurora Ruiz Alonso, sita en Madrid, en la calle Velázquez nº 57, 5º izquierda, el próximo día el próximo día 12 de noviembre de 2025 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 13 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 con el correspondiente informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

Cuarto.- Nombramiento de auditores para la compañía por expiración del plazo para el que fueron nombrados los actuales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que levante Acta de la Junta.

Madrid, 1 de octubre de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Diego Prieto Ramos.

ID: A250045705-1